

Solicitud de Registro de Obra Ejecutada

Descripción:

Registro que se otorga para obras ejecutadas sin manifestación de construcción o licencia de construcción.

Requisitos:

- Formato TCOYOACAN_ROE_1 por duplicado con firmas originales.
- Identificación oficial vigente con fotografía.
- Constancia de alineamiento y no. Oficial vigente.
- Certificado único de Zonificación de uso de suelo vigente.
- Dos tantos del proyecto arquitectónico firmado por el propietario, DRO. y corresponsables en su caso.
- Responsiva del DRO. y corresponsables.
- Comprobante de la instalación de toma de agua y conexión de albañal.
- Avalúo emitido por valuador registrado en la secretaria de finanzas.
- Constancias de no adeudos de predial y agua.
-

Formato:

[TCOYOACAN ROE 1](#)

Costo:

Código fiscal del GDF: Art. 185, 186.

Tiempo de realización:

20 Días Hábiles

Horario de Atención

De 09:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes

Nota Los formatos deberán ser impresos a doble cara

Reportar cualquier anomalía en:

Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Avenida Arcos de Belén, número 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México
Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Coyoacán Jardín Hidalgo No. 1, Col. Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán. C.P. 04000, Teléfono: 55543360